



Carta N° 494

Santiago, 06 JUL 2010

**Señores (as)**  
**Representantes Legales de Organismos Acreditados de Sename**  
**Directores (as) de Proyectos de sanciones y medidas ambulatorias de todo el país**  
**Presente**

De nuestra consideración:

Junto con saludarles, nos dirigimos a Uds. con ocasión del retraso que se ha presentado en los procesos de ingresos de Resoluciones de modificación de convenios, relativas al plazo de vigencia de los mismos hasta el 31 de Diciembre de 2010 (Proyectos de Libertad Asistida –PLA-, Medidas Cautelares Ambulatorias –MCA- y todo el circuito de la VII y VIII regiones), así como en los ingresos de resoluciones de nuevos convenios relativos a proyectos de Libertad Asistida Especial (PLE), Servicios en Beneficio a la Comunidad (SBC) y Apoyo Psicosocial para la Reescolarización (ASR) al sistema Senainfo, lo que ha impedido normalizar el registro de información de los proyectos y de adolescentes atendidos.

Preocupados de que esta situación puede afectar los plazos de pago de subvenciones de los proyectos antes mencionados, hemos efectuado las siguientes acciones:

- a) Se instruyó al Depto. de Administración y Finanzas del Servicio ampliar el plazo de recepción de los resúmenes de atención mensual (RAM) hasta el jueves 8 de julio del 2010.
- b) Se Instruyó a las Direcciones Regionales acelerar al máximo los envíos de convenios y resoluciones firmados.
- c) Monitorearemos diariamente el ingreso de nuevos proyectos a Senainfo, que les permita validar su cierre de mes.

Con esto esperamos reducir al máximo la cantidad de proyectos que tuviera inconvenientes para el registro de su información y seguiremos trabajando diariamente en solucionar los inconvenientes generados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
FIV/MUG/JMAA/jsw

- Cc: - Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil  
- Departamento Jurídico  
- Departamento de Administración y Finanzas  
- Unidad de Auditoría Nacional  
- Departamento de Planificación  
- Direcciones Regionales  
- Oficina de Partes